

documento propuestas

# Constitución de la Sectorial de Oficinas y Despachos Madrid

Plenario 23 de Mayo de **2008**



## Historia y Desarrollo del Sector

En el Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid el sindicato no parte de cero, tenemos un buen nivel de experiencia acumulada fruto del trabajo que hemos desarrollado durante muchos años. Primero desde el antiguo Sindicato de Oficinas y Despachos creado en los años setenta que en su origen estaba compuesto por varios sectores, los principales:

- Oficinas Varias: Convenio de Oficinas y Despachos; Ambito: Comunidad de Madrid.
- Planificación y Desarrollo, organización contable y consultorías: Convenio Estatal.
- Estudios Técnicos: Convenio Ingenierías. Ambito estatal.
- Otros Convenios: Por ejemplo Importación y Exportación, gestorías...

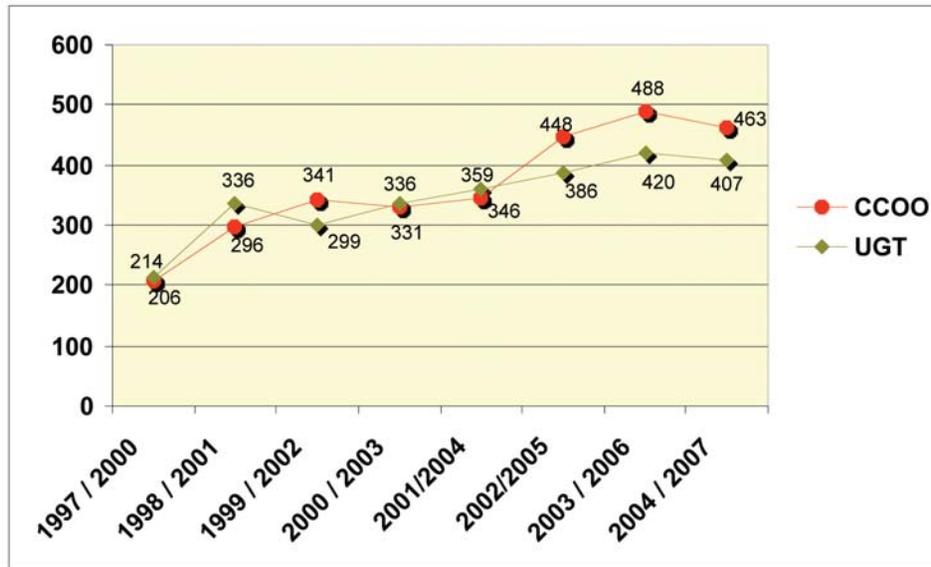
El núcleo más organizado era el de Ingenierías al concentrarse en esta actividad el mayor número de afiliados/as en pocas empresas pero bastante grandes por volumen de plantilla.

En el sector de Oficinas y Despachos las dificultades a las que nos enfrentábamos eran muy parecidas a las actuales pero con ciertos matices. La afiliación, en cantidad era aceptable pero muy atomizada, volátil. La organización empresarial caracterizada por empresas de pequeño y mediano tamaño, también estaba atomizada y desarrollando actividades poco definidas y diversas. La representación sindical, como corresponde a las características del sector enunciadas, se basaba en los delegados/as de personal y pequeños comités de empresa, sin bolsas de crédito horario y sin que las secciones sindicales que se creaban fuesen significativas ni en número ni en participación en la vida sindical.

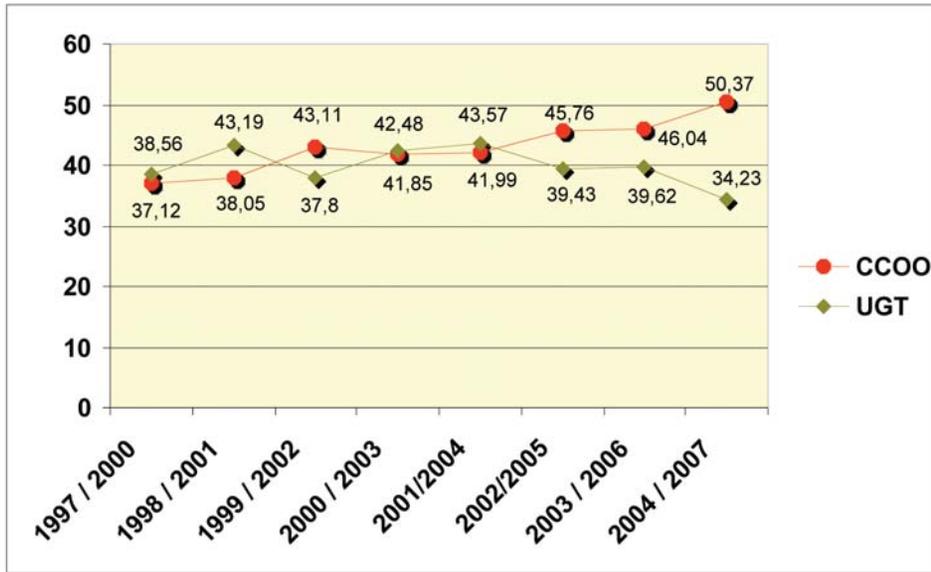
Desde el sindicato la actividad principal en aquellos años consistía en firmar el Convenio año tras año, atender a la afiliación y a los delegados/as en la medida de lo posible e intervenir en algún conflicto aislado. Con un equipo máximo de tres personas éramos incapaces de crear una mínima organización estable que diera respuesta al sector, lo que podría llevarnos inexorablemente a desaparecer.

La integración del Sindicato Regional de Oficinas y Despachos de Madrid en la antigua Federación de Banca y Ahorro (FEBA) en el año 1987 supuso un respiro ya que cuanto menos la atención sobre los afiliados/as y trabajadores/as en general y respecto a la asesoría, organización, finanzas y acción sindical dio un paso cuantitativo. Por otro lado nos permitió una mayor especialización y en la actualidad ya ha sido creada la Agrupación de TIC (antigua planificación) y se le da un trato específico al Sector de Ingenierías.

Evolución de la Representatividad CC.OO – U.G.T



Número de delegados elegidos



Cifras expresadas en tantos por ciento

### El Sector Oficinas y Despachos en la Comunidad de Madrid

Podemos estimar que la población laboral a la que dirigimos nuestra acción sindical podría ser, aproximadamente, de unos cien mil trabajadores/as, con ámbitos funcionales muy diversos, con casuística laboral muy diferente entre sí, en el que el único factor de cohesión entre ellos es la aplicación o el referente del Convenio Colectivo.

Es un sector sometido a cambios continuos en el sistema de trabajo, en el que aparecen y desaparecen súbitamente empresas, con una gran volatilidad en el empleo, en el que cada vez trabajan más jóvenes con un alto grado de cualificación, que no se contempla en sus categorías laborales.

El modelo actual del mercado de trabajo en el sector de oficinas ha variado en los últimos años, con la incorporación en el sector de empresas con mas de 250 trabajadores/as, en parte debido a la externalización de servicios por parte del sector financiero y en parte atraídas por los bajos costes del Convenio.

Sin embargo seguimos teniendo algunas dificultades derivadas de la gran atomización en nuestro sector, infinidad de pequeñas empresas, de subsectores que agrupándolos por actividad podrían ser: empresas de grabación de datos, Colegios Profesionales, Embajadas, Asociaciones, Fundaciones, Ong's, Cooperativas, Federaciones Deportivas, Comunidades de Vecinos, Empresas de Servicios, Sindicatos y Partidos Políticos, Remesas de dinero, Empresas de Gestión, Cobros y Recobros, Patentes y Marcas, Gestores de Fondos, Despachos de Abogados, Empresas de Clasificación de Correspondencia, Empresas de Promociones Comerciales, y algunas más. Atender y organizar a todos estos trabajadores/as es una gran dificultad pero también un reto.

Desde el sindicato nuestro criterio debiera ser vertebrar el sindicato aglutinando subsectores, incorporando experiencias y mejoras de unas empresas a otras, reuniendo a empresas de características similares dentro de la gran variedad del sector que nos sirva para aumentar nuestra experiencia colectiva y nuestra capacidad de propuesta.

Debemos hacer una reflexión sobre la representación sindical; este puede ser el momento de proponer un cambio legislativo actual que se adapte a las necesidades sindicales de los trabajadores/as, que contempla la posibilidad de crear comités por distritos o afinidad en la



1

actividad que representen a un número determinado de empresas. El esfuerzo tanto del sindicato como de muchos delegados/as de personal (de uno a tres) que se eligen en empresas pequeñas, tendría así mayor recompensa en el ámbito sindical y para el sector en general. Mención especial y que debería resolverse en el transcurso de la discusión abierta con motivo de la Sectorial de Oficinas es la del Sector de la Intervención Social con convenio propio en el ámbito estatal y autonómico. Qué hacer con este sector y que iniciativas debemos tomar deberá ser uno de los temas que queden cerrados al final del proceso de debate.

5

10

### Extensión electoral y afiliación

Para el sindicato la entrada de medianas y grandes empresas ha supuesto un avance positivo ya que ha permitido la creación de comités más amplios, con posibilidades de hacer una cierta estructura sindical. Prueba de ello es que tenemos constituidas 16 secciones sindicales y hasta 9 empresas con más de 20 afiliados/as, a la vez que se fortalece la presencia del sindicato en la empresa creando recursos para nuestra labor en la federación.

15

20

### COMPARATIVA ELECCIONES OFICINAS Y DESPACHOS (2003-2007)

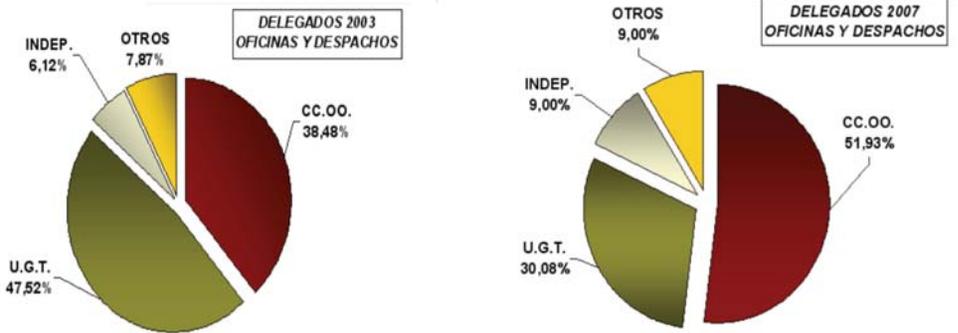
25

SUBSECTOR	CC.OO.				U.G.T.				INDEP.				OTROS				TOTAL			
	2003	%	2007	%	2003	%	2007	%	2003	%	2007	%	2003	%	2007	%	2003	%	2007	%
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS DIVERSAS	31	50,82%	55	56,12%	27	44,26%	36	36,73%	2	3,28%	3	3,06%	1	1,64%	4	4,08%	61	100	98	100
ASOCIACIONES EMPRESARIALES	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	100	1	100
GESTORIAS Y ASESORIAS	5	38,46%	18	43,90%	7	53,85%	13	31,71%	1	7,69%	2	4,88%	0	0,00%	8	19,51%	13	100	41	100
ONGS	14	41,18%	16	72,73%	8	23,53%	1	4,55%	0	0,00%	5	22,73%	12	35,29%	0	0,00%	34	100	22	100
OFICINAS Y DESPACHOS	50	33,33%	96	46,60%	81	54,00%	63	30,58%	18	12,00%	25	12,14%	1	0,67%	22	10,68%	150	100	206	100
SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS	32	38,55%	17	80,95%	38	45,78%	3	14,29%	0	0,00%	0	0,00%	13	15,66%	1	4,76%	83	100	21	100
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>38,48%</b>	<b>202</b>	<b>51,93%</b>	<b>163</b>	<b>47,52%</b>	<b>117</b>	<b>30,08%</b>	<b>21</b>	<b>6,12%</b>	<b>35</b>	<b>9,00%</b>	<b>27</b>	<b>7,87%</b>	<b>35</b>	<b>9,00%</b>	<b>343</b>	<b>100</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

30

35

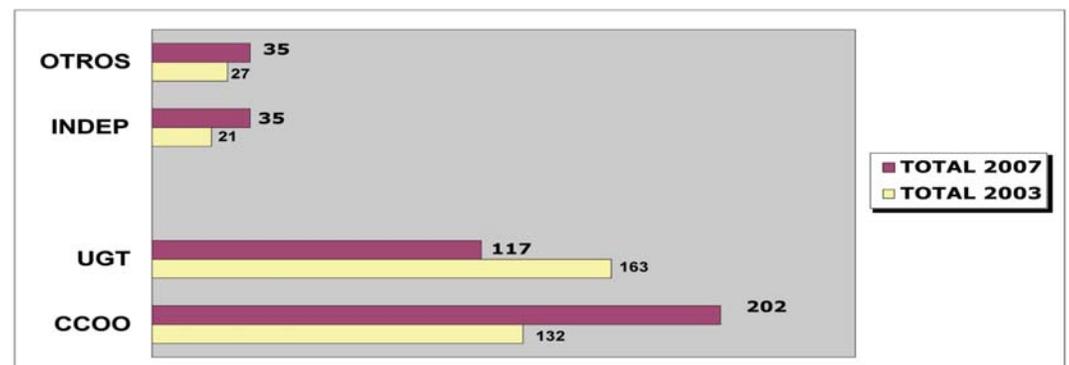
40



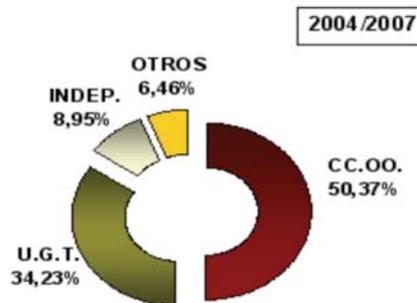
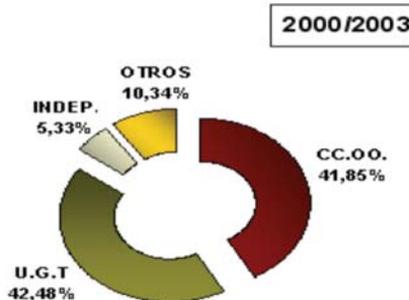
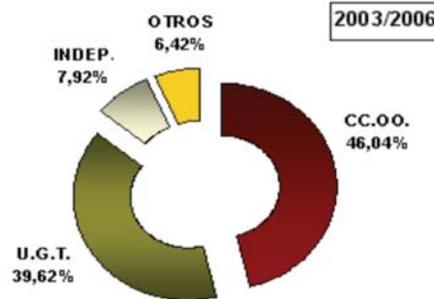
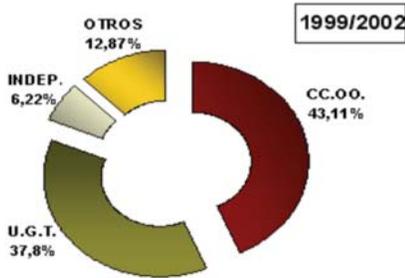
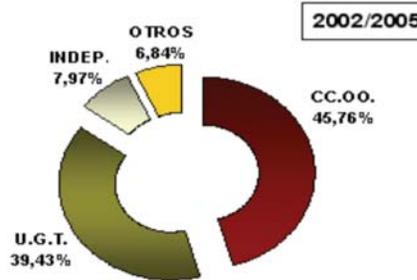
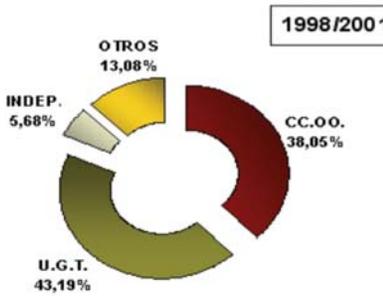
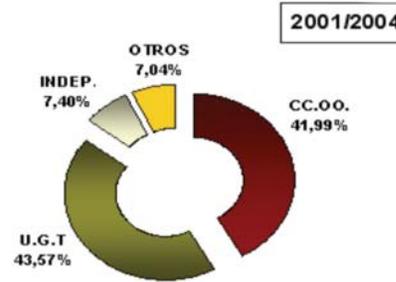
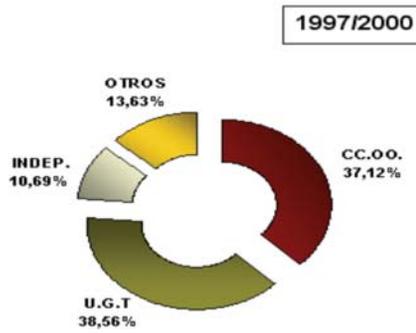
45

50

55



**RESULTADOS COMPUTO DINÁMICO OFICINAS Y DESPACHOS**

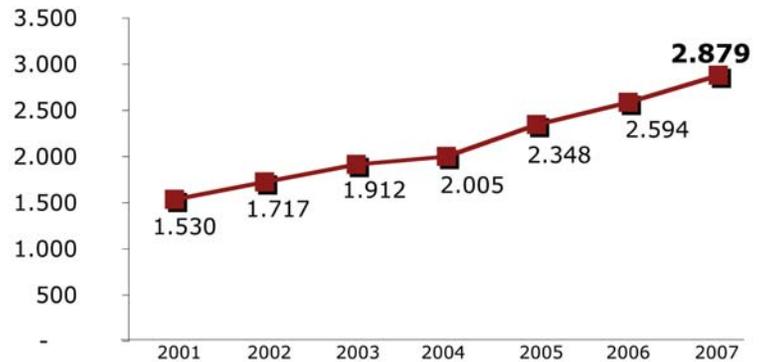


El incremento de representantes sindicales y de la afiliación que podemos observar en los gráficos (anterior y posterior) ha supuesto un gran esfuerzo conjunto de toda la organización de Comfia Madrid y a su vez ha exigido una dedicación constante para atender satisfactoriamente a nuestros delegados/as.



### Evolución de la Afiliación (2001-2007)

Año	Afiliados/as	% Crecimiento
2001	1.530	
2002	1.717	12,22%
2003	1.912	11,36%
2004	2.005	4,86%
2005	2.348	17,11%
2006	2.594	10,48%
2007	2.879	10,99%



### El Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos

A lo largo de estos años la negociación del Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid ha sido compleja debido a la dificultad que presenta el no tener un sector estructurado sindicalmente, con posibilidades de movilización y presión.

En la mesa de negociación del convenio estamos presentes junto con FES-UGT en la parte social, reconociéndonos ambos sindicatos el 50% de representatividad, aunque tenemos más delegados nosotros (ver gráfico comparativa elecciones). Por la parte patronal hay cuatro asociaciones empresariales que se reconocen entre sí y para cada una el 25% de representatividad en su bancada de la mesa negociadora, sin embargo tienen intereses diversos y escasa representatividad en las grandes empresas del sector. La parte patronal está conformada por la Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos, ASOFREDA (miembro de CEIM), ADESEMA y ASEDIE (miembro de UNIPYME).

Las patronales del sector han inmovilizado por completo la modernización del convenio, persiguiendo unos objetivos que consideran estratégicos: anular la cláusula de no compensación/absorción y suprimir a futuro el devengo de antigüedad como concepto salarial sin que ello conlleve una contraprestación para los trabajadores/as que consistiría en una renovación completa del Convenio que en su conjunto pueda favorecer a los trabajadores/as a quienes se les aplica.

A pesar de los problemas en la negociación, nuestro Convenio presenta mejoras en algunos aspectos sobre otros convenios similares en las siguientes materias:

- Permisos retribuidos.
- Derechos sindicales.
- Cláusula de no-absorción ni compensación para los incrementos salariales anuales desde las mejoras.

Anualmente venimos elaborando las plataformas de negociación e informamos a los delegados/as del proceso mediante la celebración de asambleas o mediante el envío de información vía correo electrónico tanto a delegados/as como a afiliados/as. Gracias al apoyo de todos ellos hemos conseguido en la negociación:

- La rebaja de la jornada anual de trabajo después de trece años.

- Mantenimiento del poder adquisitivo año tras año.
- La incorporación de las medidas previstas en el mandato de la LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Mantener y mejorar la cláusula de revisión salarial.
- La salvaguarda de la cláusula de no-absorción y compensación: Esta cláusula permite que las subidas salariales del convenio sean realmente efectivas, pero también impide un salto cualitativo en las condiciones del convenio dado que la patronal exige su desaparición para hacer realidad un convenio con tablas salariales acordes a la realidad socioeconómica.

Con la constitución de la Sectorial queremos dotar al sector de la estructura que permita conjugar los esfuerzos en la negociación con las posibilidades de la presión que seamos capaces de ejercer con nuestros delegados/as, afiliados/as y trabajadores/as del sector.

### La Sectorial de Oficinas y Despachos de Madrid

El Plenario Constituyente de la Sectorial de Oficinas se realiza en estos momentos debido a que existen razones objetivas y medios humanos que permiten su creación, así como en cumplimiento de uno de los objetivos que nos marcamos en el último Congreso de Comfia Madrid y del Plan de Acción que se desarrolló en el mismo.

El grupo de trabajo de Oficinas que se ha formado en los dos últimos años ve cumplidos algunos de sus objetivos:

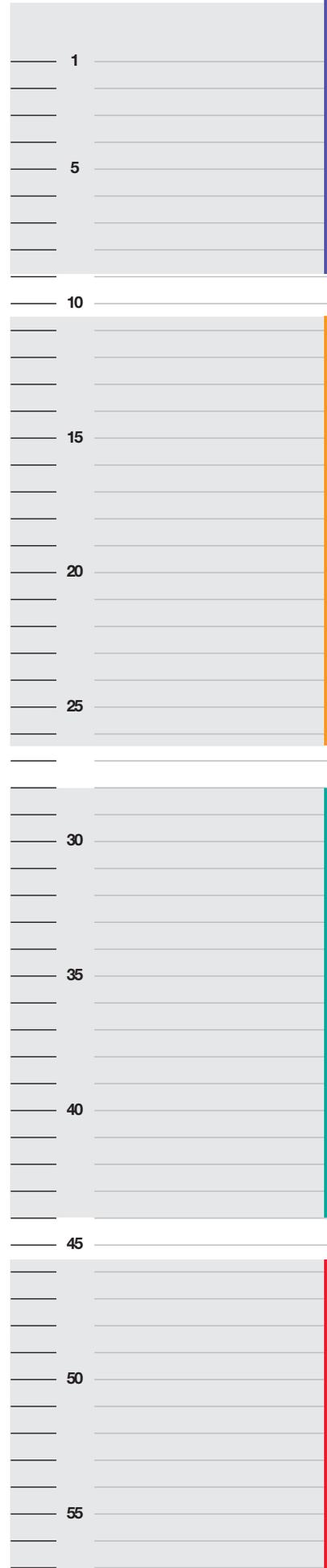
1. Tenemos una considerable afiliación aumentando año tras año, siendo ya el tercer sector en afiliación dentro de Comfia Madrid.
2. La implantación en las grandes empresas ha supuesto la capacidad de generar más cuadros que se vinculen a la organización.
3. Se ha potenciado la creación de nuevas secciones sindicales que potencian nuestro modelo del sindicato en la empresa, gracias a la mayor capacidad de hacer llegar información de interés a todos los delegados/as y afiliados/as sobre la actividad sindical.

### La Negociación Colectiva

#### El Convenio Sectorial

Desde la Sectorial queremos que la negociación del convenio se oriente hacia el mantenimiento de las garantías salariales de las que hasta ahora nos hemos dotado, así como desarrollar y mejorar otras materias como las que siguen:

- Tablas salariales. Incrementar las tablas en un 20%, garantizando como derechos adquiridos las condiciones más beneficiosas y los incrementos mínimos actuales para los salarios más altos.
- Jornada. Reducir la jornada anual hasta un promedio semanal de 39 horas (1.750 horas/año). Mantener la jornada intensiva de verano. Ampliar las vacaciones a 24 días laborales.
- Conciliación de la vida familiar y laboral. Adaptación de la jornada por necesidades familiares, facilitando el acogimiento a las licencias y ampliando los permisos retribuidos. Equiparación en beneficios sociales a las parejas de hecho.



1

- Derechos sindicales.
- Formación, Clasificación Profesional y Promoción.

5

- Planes de Igualdad.
- Complementos de Incapacidad Temporal.

10

Estas y otras medidas están incluidas en la actual Plataforma de negociación pero es nuestro objetivo que en el futuro sea un trabajo colectivo de la Sectorial y con una colaboración más directa de los delegados/as a través de las herramientas de participación sindical que desde la Sectorial queremos desarrollar.

### **La negociación en las empresas**

15

Desde el grupo de trabajo del sector queremos seguir potenciando a través de nuestros delegados/as y comités de empresas la firma de Acuerdos Colectivos donde se reflejen todas aquellas mejoras sobre convenio sectorial, tanto salariales como sociales, que se disfrutaran en algunas de las empresas del sector para que la aplicación de las mismas no dependan del criterio único del empresario y estén consolidadas.

20

Para ello hemos elaborado un documento básico que se puede adaptar a las circunstancias concretas de cada empresa.

25

### **Plan de Acción**

30

Nos hemos marcado como objetivo crear un mapa del sector al que nos dirigimos para consolidar y avanzar en todos aquellos aspectos que potencien el crecimiento de la afiliación y extensión electoral, de la actividad sindical en las empresas y de la participación de delegados/as y afiliados/as en la vida del sindicato.

35

Ya hemos iniciado desde el grupo de trabajo algunos de los procesos que son imprescindibles para la consecución de estos objetivos, como:

40

- Mantener actualizada la base de datos de toda nuestra afiliación, y a ser posible con correos electrónicos que permitirían hacerles llegar con gran eficacia y rapidez la información de interés que genera el sindicato a todos los niveles.
- Haremos lo mismo con los datos de nuestros delegados/as, comités y secciones sindicales.
- Atender con eficacia y lo más rápidamente posible las consultas de nuestros afiliados/as, delegados/as y secciones sindicales. Para ello será necesario seguir organizando las agendas del equipo de trabajo y poniendo en común las intervenciones más significativas en cada empresa mediante reuniones semanales /quincenales.

45

- Seguir atendiendo consultas de no afiliados/as como fuente futura de afiliación y extensión electoral.

50

- Solicitar a nuestros afiliados/as y delegados/as que respondan a una encuesta que hemos elaborado (en formato papel y digital), y que nos servirá para tener una visión más exacta de la realidad del sector.

55

Queremos actuar más directamente desde el sindicato apoyando, sobre todo en la pequeña y mediana pero también en las grandes, a los delegados/as, comités de empresa y secciones sindicales.

## documento propuestas - Constitución de la Sectorial de Oficinas y Despachos Madrid

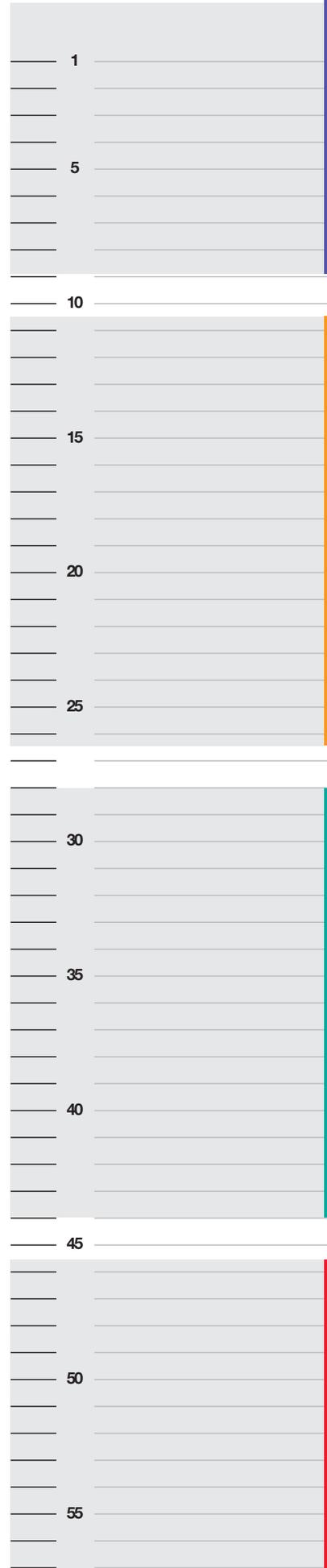
- Colaborar con Extensión Electoral participando desde la constitución de la candidatura, conociendo a los candidatos/as y resolviendo las cuestiones de tipo laboral o sindical que se planteen.
- Siempre que sea posible, debido al modelo electoral de oficinas y despachos se intentará asistir el día de las elecciones a cada empresa.
- Si no se ha tenido contacto previo con los recién elegidos, a través de los datos que facilita la Secretaría de Extensión Electoral, contactar con ellos, dar a conocer los contactos con el sindicato y establecer una primera reunión.
- Preparar una carta modelo del sindicato para cada ocasión y enviarlas a las empresas, con apoyo expreso a nuestros delegados/as y a unas relaciones laborales fluidas.
- Elaborar un Plan de visitas a la Pymes para hacer sentir a los delegados/as y a sus empresas el apoyo y la presencia del sindicato.
- Implicar a los delegados/as en la importancia de la formación sindical y ayudar más estrechamente a los delegados/as unipersonales mientras celebren los cursos.
- Potenciar la negociación del sindicato con la empresa para que se permita la acumulación de crédito horario en los pequeños comités mientras no esté refrendado por el convenio sectorial.
- Celebrar asambleas de delegados/as para la preparación, desarrollo y determinación de la negociación del convenio sectorial, al menos tres asambleas al año.
- Realizar reuniones con los delegados/as sobre temas concretos y de interés en el sector; sobre la utilización de la Inspección de Trabajo y el Instituto laboral de Madrid para la solución de incumplimientos normativos o conflictos colectivos. Para mejor aprovechamiento del crédito sindical estas reuniones se pueden celebrar tras las asambleas anteriormente citadas.

### Estructura de la Sectorial de Oficinas y Despachos de Madrid

La estructura que creemos que puede dinamizar y mejorar el desarrollo de la Sectorial sería la constitución de una Ejecutiva en la que se representen distintas problemáticas del sector como eje del trabajo de la Sectorial. Con ella y con el nombramiento de la Secretaría General de la Sectorial se pretendería dotar de autonomía a la nueva Sectorial.

Pero para poder llevar a cabo el trabajo cotidiano es absolutamente imprescindible que exista un equipo estable en la Federación que desarrollo los objetivos que se marquen desde la ejecutiva, sin perder de vista que son objetivos a trabajar por todos.

Este equipo estaría constituido por las personas liberadas que en estos momentos ya trabajan para las empresas del sector, pero dejando la posibilidad de incorporación de personas que puedan y quieran trabajar en el día a día.





Lope de Vega, 38 • 3ª planta 28014 MADRID  
Tel. 91 536 51 63 / 64  
e-mail: [comfia-madrid@comfia.ccoo.es](mailto:comfia-madrid@comfia.ccoo.es)  
[www.comfia.net/madrid](http://www.comfia.net/madrid)